	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"		Acta No
	COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN		DI-015-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
Formato	Elaborado por: Dirección de Investigación	Revisado por: Vicerrectorado	Aprobado por: Vicerrectorado

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO		
Fecha: 08 de mayo del 2019	VICERRECTORADO, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, Y PAR ACADÉMICO EXTERNO	ACTA N°009
Hora: 09h30		

CONTROL DE ASISTENCIA	
ASISTENTES	AUSENTES
Mgs. Milton Altamirano Pazmiño	
Mgs, Lucía Begnini D.	
Lic Ximena Figueroa	
Chef David Conrado	

ORDEN DEL DÍA	
TEMA	RESPONSABLE
1. Revisión del modelo de evaluación institucional de los institutos	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En base al informe presentado por el par académico y que fue socialización por el CACES, se consideró necesario establecer reuniones de trabajo con los coordinadores de carreras para informarles sobre el proceso de autoevaluación y las acciones que deben verificar de forma conjunta con los cinco criterios de evaluación.

En esta reunión además se definió que es necesario fortalecer la investigación por lo que el Chef Conrado indica que van empezar a trabajar en un proyecto de investigación sobre la comida ancestral de la parroquia de Pomasqui como estrategia para mantener el patrimonio tangible de la parroquia, mismo que lo trabajará con el Chef Andrés Altamirano. Se propone que la investigación genere una producción técnica a través de un manual, también un libro y un ensayo científico.

Por otra parte se le indica a la Lic Ximena Figueroa lo importante que es relacionar los procesos de investigación a sus cátedras.

También se les indica que es importante trabajar en el desarrollo de actividades de vinculación pero todas parten de la necesidad de la comunidad, por lo que es necesario que siempre se articule todo desde la investigación, no se puede diseñar una actividad desde lo subjetivo, debe estructurarse desde un fundamento técnico.

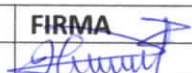
Por lo que, solicita que se reúnan con la Directora de Bienestar Estudiantil Y vinculación para definir las acciones que deben desarrollar para realizar actividades de vinculación y proyectos de vinculación.


Que en el caso del Departamento de Investigación será el encargado antes de su ejecución de validar que los mismos se sustenten en las líneas de investigación, pero también sean un aporte para la sociedad.

Revisado el modelo propuesto por el CEACCES y aclaradas las dudas se levanta la reunión.

ANEXOS	
Modelo de Evaluación Institucional de Institutos Superiores de Artes y Conservatorios Superiores	

FIRMAS DE PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
Ximena Figueroa	coordinadora.	ITSJ	0998782258	

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"		Acta No
	COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN		DI-015-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
Formato	Elaborado por: Dirección de Investigación	Revisado por: Vicerrectorado	Aprobado por: Vicerrectorado

David Conrado	Coordinador	ITSJ	0998618441	<i>[Signature]</i>
Lucia Begnini	Directora Inv	ITSJ	0992526110	<i>[Signature]</i>
Milton Altamirano	Vicerrector	ITSJ	0991343616	<i>[Signature]</i>



**DIRECCIÓN
INVESTIGACIÓN**

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-009-2019
	ACTA DE REUNIÓN		Página 1 de 2
Formato	Elaborado por: Dirección de Investigación	Revisado por: Vicerrectorado	Aprobado por: Vicerrectorado

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO		
Fecha: 7 de marzo del 2019	VICERRECTORADO, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN	ACTA N°009
Hora: 12h00		
CONTROL DE ASISTENCIA		
ASISTENTES		AUSENTES
Mgs. Milton Altamirano Pazmiño		
Mgs, Lucía Begnini D.		
Lic Ivette Simeón		
ORDEN DEL DÍA		
TEMA		RESPONSABLE
1. Revisión de la Normativa vigente de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad		Lic. Ivette Simeón
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>En base al informe presentado por el par académico y que fue socialización por el CACES, se considera que es fundamental que se revise la normativa de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, por lo que, en la presente reunión se revisan los siguientes reglamentos:</p> <p>Reglamento de egresado y graduado Reglamento de vinculación Reglamento practicas pre-profesionales Reglamento de Acción Afirmativa Reglamento de Admisión y Orientación Vocacional</p> <p>Por lo que, se procede a la revisión de cada uno de los reglamentos correspondientes, donde los mismos se enfoquen en base de la reforma de la LOES, y al reglamento de régimen académico.</p> <p>El Sr. Vicerrector indica que es necesario que la vinculación en el Itsjapon se conciba como lo señala el reglamento de régimen académico, desarrollado a partir de la reforma de la LOES, por lo que, indica que en esta nueva visión, la vinculación con la sociedad, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Es por lo que, es necesario revisar los reglamentos antes indicados, para que los mismos permitan ser el marco, para contribuir con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes.</p> <p>Solicita además que los reglamentos permitan la ejecución y medición del proceso de vinculación, tomando en cuenta que la planificación de la función de vinculación con la sociedad, podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas: a) Educación Continua; b) Prácticas pre-profesionales; c) Proyectos y servicios especializados; d) Investigación; e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos; f) Ejecución de proyectos de innovación; g) Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales</p> <p>Luego de la revisión realizada de cada uno de los reglamentos es necesario que los mismos, se adecuen a la nueva normativa vigente.</p>		
ANEXOS		

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-008-2019
	ACTA DE REUNIÓN		Página 1 de 3
Formato	Elaborado por: Dirección de Investigación	Revisado por: Vicerrectorado	Aprobado por: Vicerrectorado

COMISIÓN O EQUIPO DE TRABAJO		
Fecha: 7 de marzo del 2019	VICERRECTORADO, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, DISEÑADOR, SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	ACTA N°008
Hora: 10h00		

CONTROL DE ASISTENCIA	
ASISTENTES	AUSENTES
Mgs. Milton Altamirano Pazmiño	
Mgs, Lucía Begnini D.	
Tecnólogo Daniel Ortiz	
Tecnólogo Jonathan Chalco	
Sra. Narcisa Candelario	


ORDEN DEL DÍA	
TEMA	RESPONSABLE
1. Diseño de la Nueva imagen	Tecnólogo Daniel Ortiz
2. Campaña Publicitaria	Tecnólogo Jonathan Chalco
3. Respuestas de mensajes en redes sociales	Mgs. Lucía Begnini (elaboración de mensajes) Tecnólogo Jonathan Chalco (seguimiento y control a Karen) Srta. Karen de Biblioteca responsable de contestar mensajes
4. Estrategias de difusión	Mgs. Lucía Begnini (elaboración de granjas) Tecnólogo Daniel Ortiz ejecución
5. Video para redes	Tecnólogo Jonathan Chalco
6. Imagen y construcción del espacio Itsjapon en la comunidad	Tecnólogo Jonathan Chalco (construye el espacio) Tecnólogo Daniel Ortiz (la imagen y la difusión) Los docentes a tiempo completo y medio tiempo construyen las preguntas para pasar a Jonathan en base a memorando enviado por el Mgs. Milton Altamirano Pazmiño

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Diseño de la Nueva Imagen, se solicita desarrollar un concepto de imagen donde se visibilice el uso de los siguientes hashtag #AmorAlConocimiento #Istjapon #MatriculasAbiertas #TitulodeTercerNivel. Es fundamental que en todas las granjas siempre se visibilice los hastag antes indicados. Además se propone que se dé fuerza en esta campaña en redes a las carreras de Gastronomía, Estética Integral, Mecánica Automotriz, sin descuidar las otras, pero trabajando con mayor fuerza, la primera.

Frente a lo cual se dispone que se desarrolle una nueva convocatoria para la imagen del Itsjapon para que se refresque la imagen anterior, frente a lo cual se propone que esta campaña se desarrolle el día sábado 9 de marzo con las estudiantes y estudiantes que quieran participar.

Esta responsabilidad en la toma de las fotografías será realizada por la Magister Lucía Begnini, luego de una pre-selección de fotos las mismas serán enviadas al Vicerrector, para que se decida cuáles serán utilizadas en las infografías, y otros

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPON"		Acta No
	JUNTA ACADÉMICA		DI-008-2019
	ACTA DE REUNIÓN		
			Página 2 de 3
Formato	Elaborado por: Dirección de Investigación	Revisado por: Vicerrectorado	Aprobado por: Vicerrectorado

artes definidos.

El Sr. Vicerrector indica que es fundamental que en todos los artes se haga énfasis a los horarios que ofrecemos

En relación con la difusión se solicita que se creen mensajes establecidos, para que los mismos, luego de ser aprobados, sirvan para la ejecución de la campaña de este período de matriculación, por lo que, se asigna esta responsabilidad a la magister Lucía Begnini, quien el día de hoy debe enviar los mensajes al Sr Vicerrector para aprobación. Los mismos serán utilizados por la persona responsable de redes sociales para su difusión. Además que el Tecnólogo Jonathan Chalco, será encargado de analizar la contratación de campañas específicas en redes sociales, con el objetivo de posicionar al instituto tecnológico superior Japón.

Adicional el Sr Vicerrecto indica que Narcisa debe hacer el seguimiento y llamar a la información levantada por las personas que se encuentran en los supermercados. Señala además que se debe coordinar con Jonathan Chalco para el envío de mailings masivos con un flyer digital para que los posibles estudiantes se enteren de nuestras carreras. Por lo que, solicita que coordinen los dos la difusión.

En relación con respuestas a las personas interesadas se detecta que existe una falencia, al respecto, por lo que, se designa a la magister Lucía Begnini para que realice el script. Además el Tecnólogo Jonathan Chalco, señala que el hará el seguimiento a la Srta. Karen de Biblioteca, para que ella sea la responsable de contestar las redes sociales

En relación con la estrategia de difusión y en base a la investigación realizada se determina que es necesario darle fuerza a las carreras nuevas gastronomía, mecánica, estética. Hay que posicionar ese 25% de personas que están interesadas en estudiar en los horarios de la mañana de lunes a viernes, por lo que, se propone una ejecución de campaña desde ese enfoque.

El tecnólogo Jonathan Chalco señala que es fundamental elaborar un video institucional por lo que, indica que el se compromete a grabar y editar en sony vegas. Frente a lo cual, es necesario grabar el día sábado 8 de marzo, las partes del video.

El Sr. Vicerrector indica que frente a los proyectos de vinculación que se han ejecutado, y a partir de los resultados medidos es necesario generar un espacio de asesoría que permita apoyar a la comunidad en temas de educación, temas legales, administración, y tecnologías, ya que, nuestro compromiso debe ir hacia ser un espacio de apoyo continua a la sociedad, por lo que, solicita al Tecnólogo Jonathan Chalco, se desarrolle un chat que permita a través de preguntas específicas, mismas que serán diseñadas por los docentes a medio tiempo y tiempo completo. Por lo que, se solicita en la presentación del Plan de fortalecimiento presentar la información correspondiente para que los docentes se involucren

Asuntos Varios:

En asuntos varios se trataron los siguientes temas:

Noticias.- Es necesario que los docentes a medio tiempo y tiempo parcial escriban noticias para difundir en las redes sobre temas técnicos, esto con el fin de fortalecer nuestro apoyo a la comunidad a través de difundir temas de interés. Por lo que, pide que se envíe un memorando a los docentes invitándolos a participar en la construcción de noticias

Normativa.- Es necesario que en la página web se cuente con la normativa correspondiente como elemento de información. Por lo que, es necesario actualizar la información correspondiente.

